



**JARDÍN DE INFANTES MANUEL BELGRANO**  
Quilmes High School Kindergarten

**Normas de Funcionamiento y Acuerdos de Convivencia 2023**

● **Horarios:**

**Turno mañana:** 7.45 a 11.45

**Turno tarde:** 13.50 a 16.30

● **Calendario especial :**

De acuerdo con el calendario especial de las escuelas bilingües reconocidas, el ciclo lectivo 2023, del "Quilmes High School"®, comienza **una semana antes al día de inicio que se fije para los establecimientos escolares oficiales** de la Provincia de Buenos Aires. Según ese calendario especial, las actividades pedagógicas tendrán un receso durante una semana del mes de septiembre (en 2023 serán del 18 al 22 de ese mes).

El receso invernal y la finalización del ciclo lectivo, son aquellos que se determinen en el calendario escolar de la Provincia de Buenos Aires.

● **Entrada y Salida:**

El Jardín cuenta con dos puertas de acceso: calle Rivadavia 445 y calle Paz 625

Los alumnos pueden ingresar desde las 7.45 y las 13.50. Las puertas de ingreso se cierran puntualmente a las 8:00 y a las 14:00, para realizar la ceremonia de izamiento de la Bandera y el saludo grupal.

Es muy importante para los niños la puntualidad tanto para ingresar como para ser retirados del jardín.

Si el/la alumno/a fuese retirado por un tercero, éste debe ser autorizado previamente comunicando nombre completo y DNI. Al momento de retirar al niño o niña esta persona deberá acreditar su identidad sin excepción.

Los días de lluvia quienes retiren al niño ingresan al jardín por las puertas correspondientes para retirar a sus hijos.

En caso de que las familias requieran ingresar o retirar a los niños en horarios diferentes a los establecidos, solicitamos anticiparlo por e-mail a la casilla que corresponda a la sección de su hijo/a.: [preceptor3@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptor3@qhs-imb.edu.ar) / [preceptor4@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptor4@qhs-imb.edu.ar) / [preceptor5@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptor5@qhs-imb.edu.ar)

● **Uniforme obligatorio**

Los hábitos de higiene, orden y prolijidad se inician en este nivel, por ello se debe tener muy en cuenta la presentación del niño/a con el uniforme en perfectas condiciones.

Equipo de invierno:

- Equipo de gimnasia verde (pantalón, buzo y campera con escudo).
- Zapatillas y medias blancas (sin dibujos ni otros colores).
- Chomba blanca con escudo.
- Campera de abrigo verde **del uniforme**.
- Bufandas, guantes y gorros blancos o verde reglamentario.

Equipo de verano:

- Short verde y chomba blanca con escudo.
- Medias y zapatillas blancas.

Moños y accesorios **pequeños** para el cabello blancos o verde reglamentario. Los mismos no deben interferir en el accionar seguro del alumno dentro del jardín.

Los alumnos **no** deberán asistir con bijouterie o alhajas de ningún tipo, tampoco con uñas pintadas o maquillaje.

Para evitar el extravío de las prendas se solicita identificarlas con el nombre del niño en forma bien visible.

**Elementos necesarios:**

**Dentro de la mochila** verde correspondiente al uniforme:

- Taza sin plato o vaso plástico sin sorbete
- Mantel individual, servilleta y toalla con cinta para colgar del cuello
- Pañuelos descartables.
- 2 Toppers con galletitas (1 para cada turno)

- Muda de ropa interior (bombacha / calzoncillo y medias) en bolsa hermética (tipo ziploc)

### **Para dejar en el jardín:**

- pintor de tela con nombre (no de plástico)

Para los alumnos de las salas de 3 años: Muda de ropa en bolsa de tela con nombre bien visible, conteniendo: un paquete de toallitas húmedas, 2 pares de medias, 3 bombachas o calzoncillos, un short, un pantalón, una remera y un par de zapatillas. Estas prendas pueden no ser del uniforme. Colocar nombre a todas ellas sin excepción.

Para los alumnos de las salas de 4 y 5 años: Muda de ropa en bolsa de tela con nombre bien visible conteniendo: 1 bombacha o calzoncillo, 1 pantalón o short según la estación, 2 remeras que pueden no ser del uniforme. Colocar nombre a todas las prendas sin excepción.

Si su hijo/a se higieniza con toallitas húmedas al momento de ir al baño, agregar un paquete pequeño con nombre para uso personal.

**IMPORTANTE: No se pueden traer chupetes, mamaderas, juguetes, golosinas (chocolates, chupetines, caramelos), ni asistir con tatuajes, uñas pintadas, maquillaje o alhajas. No se repartirán souvenirs o golosinas en el Jardín.**

- **Cumpleaños y souvenirs:**

Para festejar un evento tan importante para el niño o la niña, solicitamos acercarse al Jardín **UNICAMENTE** :

- una torta con velitas.
- platitos y cucharitas descartables,
- un paquete de servilletas de papel

**Se reservará para el festejo en sus hogares el resto de los objetos como cotillón, globos y gaseosas.**

La preceptora podrá ser la encargada de repartir las invitaciones **sólo** si se invita a todos los compañeros sin excluir a ninguno de la sala.

La invitación a otros niños del jardín queda a cargo de las familias.

**No se repartirán souvenirs de cumpleaños u otra índole.**

- **Vías de comunicación:**

Es fundamental estar siempre atentos al mail que la escuela ha generado para su hijo/a, ([alumno@qhs-imb.edu.ar](mailto:alumno@qhs-imb.edu.ar)) pues allí recibirán **TODAS** las notificaciones del Jardín. (avisos de episodios cotidianos, pedidos, información relevante, etc)

Ponemos a disposición de las familias estas casillas de correo según el motivo de su mensaje:

- [preceptoria3@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptoria3@qhs-imb.edu.ar); [preceptoria4@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptoria4@qhs-imb.edu.ar); [preceptoria5@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptoria5@qhs-imb.edu.ar) (según corresponda) : inquietudes, avisos de retiros no habituales, situaciones de salud/dietas, comedor, pedido de reuniones con los docentes, etc. Esta casilla es leída por el equipo de preceptoras y los directivos. Las preceptoras informarán a las docentes el contenido de los mensajes recibidos.
- [direccionjardin@qhs-imb.edu.ar](mailto:direccionjardin@qhs-imb.edu.ar) : comunicación con el Equipo Directivo.
- [oejardin@qhs.com.ar](mailto:oejardin@qhs.com.ar): consultas o pedidos de entrevistas con el Equipo de Orientación Escolar.

- **Comunicaciones telefónicas:** 4253 7124 / 4253 0123/ 15 3686 9956

El personal auxiliar será responsable de recibir los llamados y trasladará la comunicación a las preceptoras, al personal directivo o secretaría según el motivo de los mismos.

Como ustedes comprenderán la prioridad del personal docente es acompañar a los alumnos en sus actividades, y no nos es viable estar pendientes permanentemente del celular; por lo tanto, y para lograr una comunicación efectiva, les agradecemos utilizar en forma prioritaria el correo electrónico.

- **Consultas:**

En caso de que los progenitores necesiten conversar con las docentes o el Equipo Directivo, podrán solicitar una entrevista previamente, mediante las vías de comunicación informadas. Las docentes no pueden atender llamados telefónicos durante el horario de clases. Las preceptoras recibirán el mensaje y lo transmitirán a la maestra.

- **Autorizaciones:**

Para que los alumnos puedan ser retirados del Jardín durante todo el ciclo lectivo por personas que no sean sus progenitores, las familias consignan por escrito esta información en formularios que se envían para tal fin.

Por razones de seguridad no se aceptarán llamados de autorización. Para autorizar a personas en forma circunstancial, los progenitores deberán hacerlo por escrito incluyendo día, horario, el nombre completo y el N° de documento de la persona que retirará al alumno/a, mediante correo electrónico a las casillas de [preceptorial...@qhs-imb.edu.ar](mailto:preceptorial...@qhs-imb.edu.ar)

- **Servicio de comedor:**

Este servicio se brinda entre las 11.45 y las 13:45hs. en aulas del Jardín de Infantes con la supervisión de maestras de nuestra escuela y personal auxiliar quienes acompañan a los niños, los ayudan y pautan momentos de distensión y descanso, para renovar las energías y continuar con las actividades del turno tarde. Se ofrecen 3 modalidades:

- de lunes a viernes
- lunes, miércoles y viernes
- martes, miércoles y jueves.

En caso de que algún niño requiera alguna dieta específica permanente o temporal, solicitamos enviar el certificado médico correspondiente con indicaciones precisas e informarlo también al conserje mediante la casilla [qhscomedor@gmail.com](mailto:qhscomedor@gmail.com).

Cabe mencionar que la asistencia y permanencia de los alumnos al mismo está supeditada a su bienestar y rendimiento observado en sus actividades de aprendizaje. Ante cualquier inconveniente, si no comen, o sienten algún malestar se convocará a la familia, por lo que es fundamental tener alguna persona disponible para retirar al niño en caso necesario.

Para que su hijo/a pueda manejarse con seguridad en este momento les recomendamos que le expliquen que ustedes han decidido que almorzará en la escuela, donde lo conocen, quieren y cuidan mucho.

Además es muy importante que haya logrado:

- Manifestarse confiado/a y adaptado/a a la rutina del jardín.
- Manejarse correcta e independientemente para comer solo/a (usar tenedor y cuchara en forma adecuada).
- Permanecer sentado/a durante el momento de la comida.
- Desenvolverse con independencia en el baño.
- Higienizarse y cepillarse los dientes con autonomía.
- Expresar sus necesidades a los docentes.

Los alumnos/as que asistan al comedor necesitan:

a) Cepillo de dientes y pasta pequeña CON NOMBRE en una bolsita o estuche bien identificado que quedará en el Jardín.

b) Almohada pequeña (no mayor de 30 x 20 cm) con nombre.

c) Manta o sábana pequeña (estos elementos quedarán en el Jardín y los viernes se devolverán al hogar para lavar)

d) Quienes asistan al comedor pueden traer un muñeco de apego que los acompañará durante el mediodía. Les solicitamos, por favor, colocarle nombre en un lugar visible y que no contenga piezas pequeñas.

e) Una muda de ropa completa para utilizar en caso de que se ensucien durante este momento. Todo con nombre bien visible (short, pantalón, remera manga corta, ropa interior, medias).

El jardín proveerá una bolsa para fomentar el cuidado de estos elementos.

- **Asistencia:**

Con el propósito de lograr óptimas experiencias de aprendizaje en las cuales el alumno desempeñe un rol activo, es muy importante que el niño o la niña asista al Jardín todos los días, cuidando además la puntualidad.

Las inasistencias deben ser justificadas por los progenitores explicando el motivo de las mismas según exige la resolución 736/12 de la Dirección de Educación de la Pcia. de Bs. As.

- **Accidentes en el hogar**

Si por algún accidente en el hogar el niño ha requerido tratamiento específico, curación, sutura o yeso es muy importante que los progenitores informen a los docentes de lo sucedido al ingresar al jardín. Sólo podrá asistir con el **aval escrito del médico interviniente**.

Si al momento del ingreso se observa alguna lesión en el alumno o la alumna que no haya sido comentada por la familia, la preceptora se comunicará de manera inmediata con alguno de los progenitores para conocer las causas de la misma.

#### **Enfermedades :**

Siempre atentos a la salud de nuestros alumnos, no podrán permanecer en el Jardín, aquellos niños/ niñas que presenten fiebre, conjuntivitis, vómitos, diarrea o síntomas de reacciones eruptivas o virales.

Asimismo, en caso de que el niño padezca alguna enfermedad infecto-contagiosa, una vez confirmado el diagnóstico, es responsabilidad de las familias informar al Jardín a fin de tomar las medidas profilácticas pertinentes.

Luego de ausentarse o retirarse del Jardín **con cuadros infectocontagiosos** ( conjuntivitis, enfermedades eruptivas, gastroenteritis), es **condición indispensable, presentar el certificado médico de alta para reintegrarse**.

- **Emergencias médicas:**

Nuestra Institución cuenta con la cobertura de emergencias pediátricas de la Unidad Coronaria Móvil de Quilmes, que es convocada inmediatamente ante cualquier incidente que así lo requiera. Los progenitores serán informados del estado de salud de sus hijos y convocados en caso necesario.

- **Campo de deportes:**

Los niños asisten semanalmente al Campo de Deportes de la institución, situado en la ribera de Quilmes, (Av. Cervantes 1445) para realizar actividades de educación física y contacto con la naturaleza en compañía de sus docentes.. El traslado se realiza en transportes escolares que cumplen con la normativa vigente.

Para los días de asistencia al Campo de Deportes recomendamos que la merienda o colación consista de alimentos saludables acordes a la actividad física realizada por los niños. Sugerimos abstenerse de enviar alimentos que necesiten refrigeración (postres, yogurt, etc.) o con valores excesivos de sal, grasas saturadas o azúcares.

- **Micros escolares:**

El Jardín de Infantes sólo asume el transporte de los niños en micro durante el horario escolar y en actividades programadas por la escuela.

El servicio de transporte desde el Jardín a los respectivos domicilios es realizado en forma particular por empresas no vinculadas a la institución y contratadas directamente por los progenitores. Para que sus hijos sean retirados por agentes de estas empresas, se solicita completar la autorización correspondiente.

- **Reuniones con las familias:**

Las reuniones de familias y las entrevistas individuales con el personal docente son fundamentales para el conocimiento, contención y estímulo del niño/a. Con este propósito, el Jardín de Infantes organiza varias reuniones durante el año a las que recomendamos su asistencia.

- **Seguimiento del alumno:**

El desarrollo y la evolución del aprendizaje de los alumno/as serán evaluados y consignados individualmente por los docentes.

Ante la necesidad de ayudar al alumno/a en sus experiencias de aprendizaje se podrá dar intervención al Equipo de Orientación Escolar. Si este evaluara la pertinencia de efectuar consultas con profesionales externos, se solicitará constancia de las mismas. .

El Equipo Orientador podrá comunicarse con dichos profesionales para acordar acciones pedagógicas conjuntas y así favorecer el desarrollo integral de los niño/as.

Para optimizar la calidad educativa de nuestro servicio, y velando por el mejor desenvolvimiento y conducta de los alumnos, **los grupos podrán reorganizarse según criterio de la escuela.**

- **Publicación de imágenes de alumnos:**

De acuerdo con lo regulado por las leyes 1/1982 y 15/1999 sobre la propia imagen e intimidad personal y protección de datos se solicita autorización escrita para utilizar las imágenes que surgen del quehacer escolar. Esta autorización se consigna en un formulario de la Dirección general de Cultura y Educación de la Pcia de Bs.As. que el Jardín envía a la familia.

- **Estacionamiento:**

Solicitamos respetar los sectores asignados al transporte escolar delimitados con líneas amarillas. Recomendamos estacionar correctamente para retirar a los niños del jardín en forma segura y evitar complicaciones de tránsito. Los docentes **no** acercarán a los alumnos a los vehículos particulares.

**El cumplimiento de estas normas facilita el diario desarrollo de las actividades que el jardín organiza para el alumnado. Ante cualquier duda que surja al respecto, no dude en consultar al personal del establecimiento.**